

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
Servicio	SERVICIO NACIONAL PARA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	Capítulo	09

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; Ley N° 20.000, que sustituye la ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, en especial sus artículos 40, 46 y 50; Decreto N° 1378, de 2006, que aprueba reglamento de la ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, en especial su Título II, y demás normas reglamentarias que ejecutan los referidos cuerpos normativos; Ley 18.216, modificada por la Ley 20.603 (en vigencia desde diciembre de 2013), que regula las medidas sustitutivas a la privación de libertad en población adulta y establece un conjunto de penas, incluyendo las penas sustitutivas de Libertad Vigilada y la Libertad Vigilada Intensiva, en especial su artículo 17 bis.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Conducir y coordinar la acción del gobierno, mediante la articulación del gabinete ministerial y del Gobierno Interior, en materias de gobernanza territorial, descentralización, gestión del riesgo de desastres, migración, inteligencia y abordaje intersectorial de problemáticas complejas, contribuyendo a la gobernabilidad del país, a la toma de decisiones informada y al cumplimiento oportuno de las prioridades gubernamentales, y resguardando estándares de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

MISIÓN DEL SERVICIO

Mitigar el impacto social y sanitario del consumo de alcohol y otras drogas, a través del diseño, implementación y articulación de respuestas intersectoriales, integrales, efectivas, oportunas y de calidad en prevención, tratamiento, integración social y generación de conocimiento, considerando las particularidades de las personas y de los territorios, para mejorar el bienestar y la calidad de vida en las personas y comunidades priorizadas.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Reformar el sistema migratorio nacional hacia una gestión ordenada, segura y eficiente, con marcos normativos modernos y articulación interinstitucional.
2	Fortalecer la coordinación institucional ante emergencias y desastres, modernizando los sistemas de alerta temprana, respuesta rápida y reconstrucción, con protocolos integrados y presupuesto de contingencia permanente.
3	Fortalecer el control migratorio y la ejecución de medidas administrativas, priorizando la expulsión de personas con antecedentes penales.
4	Fortalecer la descentralización efectiva mediante la transferencia de competencias y recursos a gobiernos regionales, con mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad fiscal.
5	Desarrollar un sistema nacional de gestión territorial integrada que coordine al gobierno central, gobiernos regionales y municipios, con monitoreo de indicadores territoriales, avance de la ejecución presupuestaria y alertas tempranas.
6	Fortalecer la coordinación interministerial y la modernización de la administración del Estado, con sistemas homogéneos de planificación y control de gestión.
7	Fortalecer la recuperación territorial y comunitaria mediante intervenciones integrales en barrios priorizados.
8	Fortalecer los sistemas de control interno, auditoría y anticorrupción en los órganos del Estado, promoviendo estándares homogéneos de probidad, rendición de cuentas y uso eficiente de recursos públicos.
9	Desarrollar auditorías sistemáticas a empresas y servicios del Estado para asegurar transparencia y buen uso de los recursos públicos.
10	Avanzar en la modernización, eficiencia y eficacia del aparato estatal.
11	Fortalecer los sistemas integrados de persecución del crimen organizado y narcotráfico, con capacidades de inteligencia, coordinación interinstitucional y anticipación estratégica.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

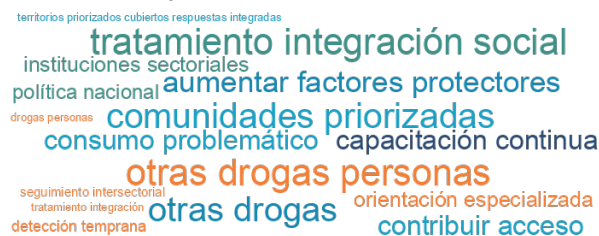
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Estandarizar políticas de prevención a nivel local a través de Senda Previene, democratizando la información y articulando la acción con los municipios.	Compromiso 7
2	Potenciar las intervenciones preventivas del consumo de drogas en conductores, a través del programa Cero - Prevención del Consumo de alcohol y otras drogas en conductores.	Compromiso 7
3	Mantener la atención gratuita en la red nacional de tratamiento, asegurando su sostenibilidad presupuestaria, permitiendo la recuperación e integración social, laboral y familiar de las personas.	Compromiso 7
4	Asegurar la continuidad de los estudios de consumo de alcohol y otras drogas en población general y escolar, como principales instrumentos de monitoreo epidemiológico para el diseño y ajuste de políticas públicas.	Compromiso 7
5	Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana de Drogas como instrumento estratégico frente nuevos patrones de consumo y de tendencias del mercado de sustancias.	Compromiso 7

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Ejecución de asesorías al intersector para la coordinación e implementación de políticas y programas	Objetivos 1, 2 y 3
2	Ejecución de intervenciones preventivas del consumo de drogas en NNA en edad escolar	Objetivo 1
3	Ejecución de intervenciones preventivas del consumo de drogas en padres, madres y adultos cuidadores	Objetivo 1
4	Ejecución de intervenciones preventivas del consumo de drogas en entorno familiar/comunitario en NNA	Objetivo 1
5	Ejecución de intervenciones preventivas del consumo de drogas en comunidades barriales	Objetivo 1
6	Ejecución de intervenciones preventivas del consumo de drogas en organizaciones públicas y privadas	Objetivo 1
7	Ejecución de intervenciones preventivas del consumo de drogas en conductores	Objetivo 1
8	Entrega de tratamiento a personas adultas infractoras de ley con consumo problemático de drogas	Objetivo 2
9	Entrega de tratamiento a adolescentes y jóvenes con infracción de ley con consumo problemático	Objetivo 2
10	Entrega de tratamiento a personas en libertad vigilada con consumo problemático de drogas	Objetivo 2
11	Entrega de tratamiento a niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de drogas	Objetivo 2
12	Entrega de tratamiento a personas en situación de calle con consumo problemático de drogas	Objetivo 2
13	Entrega de tratamiento a personas adultas con consumo problemático de drogas	Objetivo 2
14	Entrega de servicios de apoyo a la recuperación personas con consumo problemático de drogas	Objetivo 2
15	Entrega de capacitación, formación y difusión de recursos educativos y textos sobre drogas	Objetivo 3
16	Entrega de información y orientación telefónica a las personas en relación al consumo de drogas	Objetivo 3
17	Elaboración de informes con datos sobre magnitudes y tendencias de consumo en población general	Objetivo 3
18	Elaboración de informes con datos sobre magnitudes y tendencias de consumo en población escolar	Objetivo 3
19	Elaboración de informes con datos sobre temas específicos asociados al consumo de drogas	Objetivo 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Tratamiento y Rehabilitación para Personas en Situación de Calle con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol	Objetivo 2
2	Tratamiento a Adultos Infractores Consumidores Problemáticos de Drogas y Alcohol	Objetivo 2
3	Programa Tratamiento para Jóvenes y Adolescentes Ingresados al Sistema Penal por Ley N° 20.084 con Consumo Problemático de Alcohol, Drogas y otros Trastornos de Salud Mental	Objetivo 2
4	Fono Drogas y Alcohol	Objetivo 3
5	Tratamiento para Población Consumidora de Drogas y Alcohol en Libertad Vigilada	Objetivo 2
6	Integración Social Chile Integra	Objetivo 2
7	Prevención en Espacios Laborales (Trabajar con Calidad de Vida)	Objetivo 1
8	Tratamiento y Rehabilitación para Niños y Adolescentes con Consumo Problemático de Alcohol y Otras Drogas	Objetivo 2
9	Programa Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta con Consumo Problemático de Drogas y Alcohol	Objetivo 2
10	SENDA Previene	Objetivo 1
11	prePARA2	Objetivo 1
12	Cero - Prevención del consumo de alcohol y otras drogas en conductores	Objetivo 1
13	Parentalidad para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Objetivo 1
14	Programa de Prevención Universal en Espacios Educativos (Ex Elige Vivir sin Drogas)	Objetivo 1

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.